

25991 RESOLUCION de 3 de octubre de 1990, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrige la de 6 de septiembre de 1990, que convocaba a concurso plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Padecido error material en la Resolución de esta Universidad, de fecha 6 de septiembre de 1990, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 229, de fecha 24 de septiembre de 1990, con número de publicación 23577.

Este Rectorado, de conformidad con lo determinado en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar los errores producidos, debiendo quedar como sigue:

En la página 27816, plaza número 24, área de conocimiento «Fundamentos del Análisis Económico», línea 3, donde dice: «... Facultad de Ciencias de la Información...», debe decir: «... Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Tres plazas) y Facultad de Ciencias de la Información (Una plaza)...».

Madrid, 3 de octubre de 1990.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

25992 RESOLUCION de 4 de octubre de 1990, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se corrigen errores en la de 6 de septiembre de 1990, por la que se convocaban a concurso plazas de Profesorado Universitario.

Advertido error en el texto insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de septiembre de 1990, en el que se publicaba la Resolución de 6 de septiembre de 1990 de esta Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocaban a concurso plazas de Profesorado Universitario.

Este Rectorado, en virtud de las facultades que le confiere la normativa vigente, procede a realizar las siguientes correcciones:

En la página 27429 del «Boletín Oficial del Estado» número 225, de 19 de septiembre de 1990, plaza número 43/90, donde dice: «... (Escuela Universitaria de Informática)», debe decir: «... (Facultad de Informática)».

Valencia, 4 de octubre de 1990.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

25993 RESOLUCION de 8 de octubre de 1990, de la Universidad de Alicante, por la que se da publicidad a la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984.

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado convocadas por Resolución de esta Universidad de 20 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo) y que son los que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Estas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 8 de octubre de 1990.—El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad (A-370)

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «DERECHO ADMINISTRATIVO»

Comisión número 167

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Martín Mateo, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Francisco Sosa Wagner, Catedrático de la Universidad de León.

Vocales: Don Rafael Entrena Cuesta, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; don Eduardo Cobreros Mendazona, Profesor titular de la Universidad del País Vasco; don Juan Jesús Fernández García, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alejandro Nieto García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Raúl Bocanegra Sierra, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don José Ramón Parada Vázquez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don José María García Madariá, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid; don Manuel Rebollo Puig, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad (A-493)

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE PERTENECE: «FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO»

Comisión número 168

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Carmen Herrero Blanco, Catedrática de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Luis Carlos Corchón Díaz, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Alberto Meixide Vecino, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Juan María Esteban Marquillas, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Rafael Rubio de Urquía, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ignacio Jiménez Raneda, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Antonio Villar Notario, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don Javier Calsamiglia Blancafort, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don José Ramón Uriarte Ayo, Catedrático de la Universidad Pública de Navarra; don Frits Hans Grafé Arias, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

25994 RESOLUCION de 9 de octubre de 1990, de la Universidad Complutense, por la que se corrige la de 1 de diciembre de 1988, mediante la que se convocaban a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Padecido error material en la Resolución de esta Universidad, de fecha 1 de diciembre de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 9, número 295, con el número de publicación 28188.

Este Rectorado, de conformidad con lo determinado en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar el error producido, debiendo quedar como sigue:

En la página 34753, anexo I, Cuerpo de Catedráticos de Universidad, plaza número 5; actividades a realizar por quien obtenga la plaza, donde dice: «Físicoquímica de los Procesos Industriales, Control e Ingeniería Nuclear», debe decir: «Docencia en Físicoquímica de los Procesos Industriales».

Las solicitudes presentadas en plazo, en el momento de la convocatoria a concurso de la referida Cátedra, quedan incluidas en el mismo, por lo que los aspirantes no tendrán que presentar nueva solicitud.

Se abre nuevo plazo de admisión de instancias, que será de veinte días hábiles a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, rigiéndose a todos los efectos por lo determinado en la citada Resolución de 1 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Madrid, 9 de octubre de 1990.—El Rector, Gustavo Villapalos Salas.

25995 RESOLUCION de 17 de octubre de 1990, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por resolución de 14 de junio de 1990.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º 1 a 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo, sobre designación de los miembros que han de